

Vallenar, 21 SEP 2023

Decreto Exento N° 03245 /



VISTOS

- 1.- Instrucciones de Contraloría General de la República.
- 2.- La necesidad de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Programación Específica, Campeonato Nacional de Cueva de las Personas Mayores, "Tome 2023".
- 3.- Memo N°1499, de la Dirección Desarrollo Comunitario, que solicita disponibilidad Presupuestaria, según certificado N° 2374, con fecha 20 de septiembre 2023.
- 4.- La necesidad de contar con el servicio dirigido a los habitantes de la Comuna.
- 5.- La Ley N° 18.575 Orgánica constitucional de bases generales de la administración del Estado, Ley 19.880 de bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- 6.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 7.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1°. - Apruébese Presupuesto del "Programación Específica Campeonato Nacional de Cueva de las Personas Mayores, "Tome 2023", por un monto de \$ 1.000.000.- con recursos municipales.
- 2°. - El gasto del Programa, según el siguiente detalle:

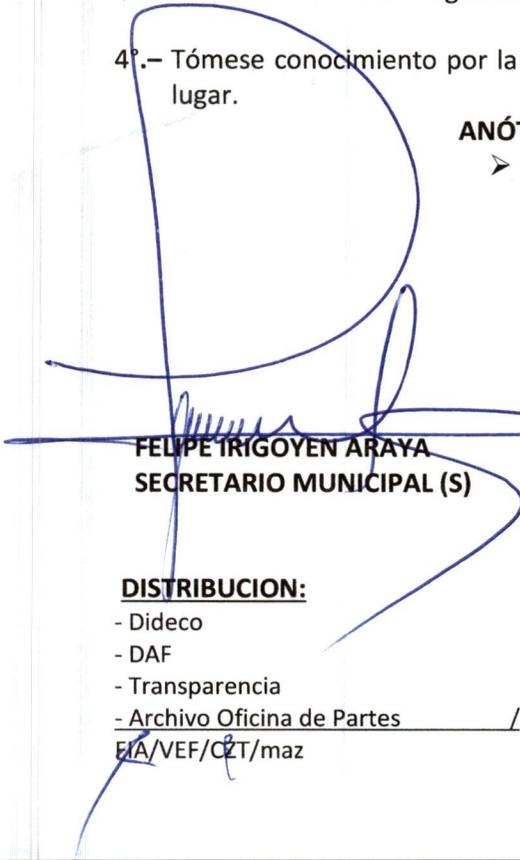
| <u>Detalle</u> | <u>Monto</u> | <u>Imputación</u> | <u>Área gestión</u> |
|------------------------------------|---------------|----------------------------------|---------------------|
| Servicio de producción y logística | \$1.000.000.- | 215.22.08.999.000.000 "Otros" | 3-23-23 |

- 3°. - El Costo total del Programa Correspondiente \$1.000.000.- IVA INCLUIDO

- 4°. - Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ **Por Orden del Sr. Alcalde Firman:**


FELIPE TRIGOYEN ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




VICTOR ESCUDERO FAILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dideco
- DAF
- Transparencia
- Archivo Oficina de Partes /
- EIA/VEF/CJT/maz



Certificado N° 2374.-



TERESA LUCÍA ILLANES MORALES, Directora de Administración y Finanzas (S), de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, que suscribe certifica que:

De acuerdo a lo solicitado en el MEMO N° 1499 Por la Dirección Desarrollo Comunitario, existe disponibilidad presupuestaria para Programación específica "Campeonato Nacional de Cueca de las Personas Mayores, Tomé 2023":

| Bien/Servicio | Monto | Imputación | Área de Gestión |
|------------------------------------|---------------------|-------------------------------|-----------------|
| Servicio de Producción y logística | \$ 1.000.000 | 215.22.08.999.000.000 "Otros" | 3-23-23 |
| Total | \$ 1.000.000 | | |

Vallenar, 20 días del mes de Septiembre de 2023

- DIDECO
- Dpto. Contabilidad
- Archivo D.A.F

TLIM/LAC/tane.

PROGRAMACION ESPECÍFICA ACTIVIDAD

CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA DE LAS PERSONAS MAYORES,

TOMÉ 2023

▪ FUNDAMENTACION

La Ilustre Municipalidad de Vallenar mantiene como función pública adoptar medidas que sean pertinentes para contribuir en escenarios de mejora respecto de las condiciones y calidad de vida de los habitantes de la comuna. De esta manera, se diseñan Planes Estratégicos que buscan definir prioridades y construir un campo de acción con propuestas tendientes a mitigar las carencias y solucionar problemas que inquietan a la ciudadanía, evaluando las oportunidades de desarrollo.

Parte de la Visión del Municipio es apuntar a ser una comuna que se ocupa por el desarrollo integral de sus habitantes, fomentando la recreación, la inclusión y participación. Desde este escenario, se busca promover una jornada de esparcimiento y recreación en la población de personas mayores con espacios artísticos a fin de mejorar su calidad de vida.

• LINEA ESTRATÉGICA

La presente Programación se enmarca en la **PROMOCIÓN Y RECREACIÓN** contemplada en el Programa Comunal para el Adulto Mayor, dependiente del Departamento de Gestión Territorial, a través, de la Unidad del Adulto Mayor.

▪ OBJETIVO GENERAL

Favorecer la participación activa de personas mayores con el fin de alcanzar mejores condiciones de vida mediante el acceso a espacios recreativos, contribuyendo a su autonomía y participación en la sociedad.

- **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Contribuir en la participación de las personas mayores en actividad denominada “CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA DE LAS PERSONAS MAYORES, TOMÉ 2023”.
- Favorecer espacios recreativos y patrimoniales en las personas mayores.
- Potenciar la autonomía y la vida saludable en las personas mayores.

- **DESCRIPCIÓN**

Los ganadores del Campeonato Regional de Cueca 2023 de la comuna de Vallenar, representarán a la Región de Atacama en el evento que se enmarca dentro del XXIII Campeonato Nacional del Adulto Mayor “Luisa Riquelme Aravena” que se desarrollará en la comuna de Tomé, Región del Bio Bio, dentro del programa de conmemoración anual del aniversario del descubrimiento de dicha comuna, éste se ejecutará los días 30 de septiembre y 01 de octubre del año 2023.

Cabe señalar que las personas mayores que asistirán a dicho campeonato, deben realizar el siguiente traslado:

- Desde la ciudad de Vallenar hasta la ciudad de La Serena (bus), con fecha 29 de septiembre del 2023.
- Desde la ciudad de La Serena hasta la ciudad de Concepción (avión), con fecha 29 de septiembre del 2023.
- Desde la ciudad de Concepción a la ciudad de La Serena (avión), con fecha 02 de octubre del 2023.
- Desde la ciudad de La Serena hasta la ciudad de Vallenar (bus), con fecha 02 de septiembre del 2023.



DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO GESTION TERRITORIAL



FOCALIZACION

Personas Mayores de la comuna de Vallenar.

- **CALENDARIZACION**

| ACTIVIDAD | CANTIDAD DE PERSONAS | FECHAS | LUGAR |
|--|----------------------|----------------------------------|--|
| Campeonato Nacional de cueca de las personas mayores, Tomé 2023. | 2 personas. | 29/09 30/09 01/10 02/10 | Comuna de Tomé. Región del Bio Bio. |

- **RECUERSO FINANCIERO**

| Bien/servicio | Factura | Boleta | Monto | Item |
|------------------------------------|---------|--------|--------------|------|
| Servicio de producción y logística | X | | \$ 1.000.000 | |
| | | Total | \$ 1.000.000 | |

- **RECURSOS HUMANOS**

Unidad del Adulto Mayor. Depto. De Gestión territorial.

- **INTRUMENTO DE VERIFICACION**

Registro fotográfico.